



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Unidad de Igualdad

CONCESIÓN DE DISTINTIVO PROMOCIÓN IGUALDAD LABORAL 2022.

Por la presente, se expone al conocimiento general que, por decreto de esta Presidencia, número 5263, de 28 de diciembre de 2022, vista la propuesta realizada por doña Lucía Madrigal Segovia, Coordinadora de la Unidad de Igualdad, con el visto bueno de don Pedro Antonio González Jiménez, Diputado de Igualdad, de fecha 19 de diciembre de 2022, en la que consta la empresa y el importe del distintivo, convocado por la Diputación Provincial de Albacete en el marco del Observatorio Provincial de Igualdad en las Relaciones Laborales, de conformidad con las bases aprobadas por el decreto n.º 2789, de 6 de julio de 2022, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 88, de 27 de julio de 2022, y de acuerdo al acta del Comité Evaluador de 19 de diciembre de 2022:

La concesión del “Distintivo Promoción Igualdad Laboral 2022” a la empresa “Benibaldo, S.A.”, así como el abono de la cantidad de 1.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 110.2311.48002 “Premios Actividades Diversas Igualdad”.

809